



Resolución Directoral

N° 00519-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de diciembre de 2023

VISTOS: el Informe N° 00540-2023-ENSFJMA/DG-DA y anexos; así como el Informe N° 0039-2023-ENSFJMA/DG-DA-CPA-DAD; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, conmemorando el Día Mundial del Folklore, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, ha organizado el I Encuentro Escolar y Universitario de Música y Danza Peruana "Raíces de mi Tierra", que se realizó el 22 de agosto de 2023 en nuestra sede Institucional, contando con la participación de diversas instituciones educativas de nivel secundaria y universidades de nuestro país, manifestándose a través de la hermosa música y danza;

Que, dicha actividad Institucional permitió fortalecer vínculos y compromisos sociales mediante estrategias de difusión, promoción y producción de eventos culturales que promuevan y enseñen nuestras tradiciones en beneficio de la población estudiantil, convocando a estudiantes que enaltecieron con su participación a nuestra cultura a través de la música y la danza; siendo necesario brindar nuestro más profundo agradecimiento ya que nos honraron con su presencia en tal significativo evento;

Que, con Informe N° 0039-2023-ENSFJMA/DG-DA-CPA-DAD de fecha 17 de noviembre de 2023, el profesor Fredy Michel Zevallos San Martín, Jefe del Departamento Académico de Danza, informa que, en conmemoración del Día Mundial del Folklore, el 22 de agosto de 2023, se realizó el I Encuentro Escolar y Universitario de Música y Danza Peruana "Raíces de mi tierra", que permitió fortalecer vínculos y compromisos sociales mediante estrategias de difusión, promoción y producción de eventos culturales que promuevan el diálogo de saberes tradicionales en beneficio de la población estudiantil;

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**



Que, al respecto, solicita se expida la resolución directoral de agradecimiento a las instituciones educativas y universidades que participaron en el I Encuentro Escolar y Universitario de Música y Danza Peruana “Raíces de mi tierra”;

Que, con Informe N° 00540-2023-ENSFJMA/DG-DA de fecha 30 de noviembre de 2023, la Dirección Académica atendiendo el pedido de la Jefatura del Departamento Académico de Danza, solicita se expida la resolución directoral de agradecimiento a las instituciones que participaron en dicha actividad;

Que, mediante Informe N° 00547-2023-ENSFJMA/DG, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Dirección General contando con los informes favorables de la Dirección Académica y Jefatura del Departamento Académico de Danza, autoriza la emisión de la Resolución Directoral, de agradecimiento a las instituciones educativas y universidades que participaron en el I Encuentro Escolar y Universitario de Música y Danza Peruana “Raíces de mi tierra”;

Estando a lo informado y visado por la Directora Académica, Secretaria General, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AGRADECER a las Instituciones Educativas de nivel Secundaria y Universidades por su participación en el I Encuentro Escolar y Universitario de Música y Danza Peruana “Raíces de mi Tierra”, realizado el 22 de agosto de 2023, en las instalaciones de nuestra sede institucional, situada en Jr. Torres Paz N° 1170. Urb. Santa Beatriz, promoviendo y fortaleciendo nuestra identidad cultural, según relación:

1) Institución Educativa “San José de Nazareth”

Director: Walter Santiago Irrazabál
Docentes:
David Huamani Baldera
Diego García Molina

2) Colegio Nacional de Vitarte

Directora: María Mercedes Pachas Requena
Docentes:
Edison Emilio Vasquez Huanca
Ariana Alexandra Fonseca Torres

3) Institución Educativa “Mi Jesús del Progreso”

Directora: Deyfilia Huamán Rondón
Docente:
Christian Giancarlo Minaya Flor

4) Institución Educativa “Ramón Castilla School”

Director: Adolfo Edwin Bujaico Arroyo
Docentes:
Marco Antonio Oropeza Huata
Luis Albero Córdova Rios

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**



5) **Institución Educativa “Ricardo Palma”**

Directora: Rossana Mattias Pachas

Docentes:

Ana María Fiestas Polo

Ricardo Quispe Sandoval

6) **Universidad César Vallejo**

Director: Julio Samuel Zárate Suárez

Docente:

Piero Edgar Pinto Changra

Estudiantes:

Alí Arcel Arias Lopez

Danessi Milagro Carlos Godines

Julio Guillermo Farro Llanos

Lorena Natalid Flores Lopez

Ammy Karoline Gonzales Livia

Lucia Alondra Gonzales Valencia

Jennifer Kiara Lezama Guitierrez

Eva Patricia Fiorella Osorio Mere

Yesenia Perez Saire

Joseph Brandon Rojas Maldonado

Alex Daniel Villafuerte Mallqui

7) **Taller Cultural “TACUNE” Universidad Nacional de Educación**

Director: Antonio Izarra Quispe

Docente:

Idid Fiorela Pauccara Choque

Estudiantes:

Briggith Lucero Amao Uscuchagua

Ernil David Bernal Zamudio

Harlen Yaquir Caso Dionicio

Axcel Ronald Diestra Nazario

Pascual Dionisio Montoya

Juliana Encarnación Vargas

Natalia Milagros Garcia Quichca

Rosa María Huamani Centeno

Rafael Rodolfo Huamani Ruiz

Olga Huamani Ticlla

Victor Huaylla, Quispe

Jhon Malpartida Rojas

Jose Daniel Mamani Mamani

Idid Fiorela Pauccara Choque

Yashira Lizbeth Pauccara Choque

Sergio Alan Quispe Casas

Ketty Liz Tadeo Silva

Henry Harry Vega Valverde

8) **Universidad de Lima**

Rector: Óscar Quezada Macchiavello

Docente Taller de Danzas Andinas y Amazónicas:

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**



Angel Guillermo Huaccachi Quispe
Estudiantes:
Ian Fernando Bustinza Reategui
Cristhian Eduardo Chávez Castañeda
Cesar Aarón Garcia Zúñiga
David Francisco Gomez-Sanchez Acosta
Piero Martínez Parra
Melissa Nicole Mosquera Cáceres
Ariana Ríos Zambrano
Nicole Mercedes Rodrigo Calderón
Fiorella Ketty Sandoval Loayza,
Samantha Mei Chan Simeón Siu
Mauricio Tapia Ramos
Fabiana Almendra Villa Huamani

9) Universidad Nacional de Ingeniería

Docente:
Nino Noteno Zarate
Estudiantes:
Jhon Calderón Torre
Jaime Canchanya Limache
Lorena Carhuayal Saavedra
Heydi Castillo Barrio
Rodrigo Gonzáles San Martin
María Limachi Paucar
Cielo Lozada Pérez
Ronald Lozano Sierra
Armando Padilla Erazo
Yajhaida Pérez Crespín
Alisson Sánchez Pinedo
Jose Tomayro Checilo
Estefany Vásquez Silva
Pebbles Vilela Ruiz

10) Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Director del Elenco Mayor de Danzas de la UNMSM en Centro Universitario
de Folklore: Rubén Suarez Espinoza
Director del Centro Universitario de Folklore:
Eduardo Fiestas Peredo

Integrantes:
Sandra Camila Quispe Daga
Cynthia Lizbeth Cutipa Toribio
Samantha Milagros Heyggen Rojas
Quispe Ríos Patricia Rosario
Zárate Aparcana Vivian del rosario
Urbina Jiménez Janelly Patricia
Benites Vigo Natividad Nayeli
Ponce Lucas Yesenia Nathalia
Castillo Flores Giancarlos
Méndez Miranda Luís Enrique Junior
Castro Marquina Renso Heiberg
Rebatta Poma Aldo Andrés

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**



Alva Vela Erick Joe
Lugo Juarez Carlos Jordan Dionisio
Ramírez Sánchez Marco Antonio
Espinoza Buendía Nestor Enrique
Ruben Suárez Espinoza

11) Conjunto Nacional de Folklore José María Arguedas

Director: Guillermo Sandoval Martínez

Integrantes Danza:

Alessandra Ana Maria Aguirre Paredes
Roque Fausto Argüelles Luyo
Ruben Antonio Arroyo Purizaga
Bernarde Nereyra Avalos Chavez
Luis Alberto Bedon Dueñas
Greysi Valeria Blas Marcelo
Curro Sebastian Cano Solis
Gisselle Estrella Castillo Ramos
Catherine Milagros Chaupis Pahuachon
Asunción María Cordero Tranca
Luis Ricardo Coronado Enriquez
Julio Cesar Esteban Caycho
Sergio José Ferré Lluén
Lohana Celeste Flores Nayra
Milagros Fernanda Llanco Orosco
Esteban Alejandro Luperdi Goyburu
Rodrigo Franco Mena Jaimes
Warmá Lucero Palomino Florián
Kozen Naguel Palomino Puchori
Kooei Palomino Puchori
Ronald Alexis Piminchumo Villalobos
Xendra Ariadna Ponte de la Cruz
Fernando Miguel Rojas Jara
Enmanuel Jesús Vilca Miranda

Integrantes Música:

Joselyn Adriana Melchora Atencia Medina
Junior Sebastián Mendoza Contreras
Hugo Ramiro Robles Gonzales
Roberto Karlo Valenzuela Moreno
Esteban Alejandro Luperdi Goyburu

Organizadores del evento:

Coordinador General: Freddy Michel Zevallos San Martin

Docentes:

José Durand Torres
Eder Campos Dueñas
Eduardo Fiestas Peredo
Juan Carlos Retamozo Huamaní
Aylin Pinares Patiño
Hugo Robles Gonzáles
Juan Rodríguez Hinostrroza
Olivia Vallejos Montalvan

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**



Delegados:

Camila Alexandra Álvarez Paredes
Sofía Irene Herrera Chumpitaz
José Luis Gálvez Romero
Alexandra Natali Rojas Chambilla
Galois Gaspar Pariachi Morales
Cristofer Fabián Oscanoa Quispe
Danna Carolina Quispe Ramos
Camila Francesca Rospigliosi Trigoso
Brenda Alessandra Gallardo Solano
Eduardo Miguel Mendoza Román
Dennis Aarón Villalobos Sandoval
John Alexander Vilca Paniora
Claudia Elizabeth Betancourt Jiménez
Flor María de los Angeles Rojas Contreras
Rosa Consuelo Salas Acosta Jamelitt
María Isabel Montalvo Guivar
Alessandra Gloria Huangal
Alexandra Paola Ramos Palacios
Adriana Carolina Elguera Saravia
Silvana Aide Barboza Pinedo
Leonardo Martín Maldonado Navarro
Eduardo Rosendo Cadenillas Herrera
Mishell Alicia Camargo Sánchez
Victor Jesús Caro Sánchez Espezua
Génesis Cielo Castro Mejía
Raúl Ernesto Chipana Comitivos
Gloria Esther Guzmán Rosales
Joseph Alexander Bustamante Hermenegildo
Belén Tamara Magdiel Castro Cornejo
Vielka Arellys Medina Lezama
Alfredo Dagoberto Donayre Aguirre
Gloria Gregoria Taboada Martínez
José Manuel Esquen Ruiz
Paola Nicole Naupari Sandoval
Víctor Manuel Torres Medina
María Fernanda Champa Izquierdo

Artículo 2º.- DISPONER, que la Secretaria General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas

Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General

EXPEDIENTE: DAD2023-INT-0030144

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F6F333**

